

Al contestar cite este número

Radicado IDR No. 20246100221971



Bogotá D.C. 28-08-2024

Señor (a)
ANÓNIMO
Ciudad

Asunto: Oficio radicado IDR No. 20242400274352. “Mal servicio en Fontanar del Rio de Suba”

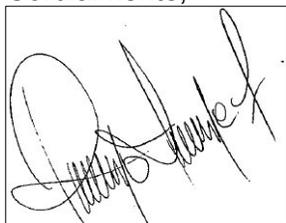
Respetado Anónimo

Reciba un cordial saludo, en atención a su solicitud, recibida mediante el radicado indicado en el asunto, en la cual refiere: “(...) *Me parece un pésimo servicio de esta institución en fontanar del rio suba, para subir escaleras colocan un separador, pueden ocasionar un accidente y no responden, el servicio de baños es pésimo. Cuando llueve no dejan que el personal pase al segundo piso si no que todos les toca quedarse en el primer piso y es una congestión, los guardas de seguridad se creen dueños del negocio (...)*”, nos permitimos agradecer su interés por la adecuada prestación del servicio y agradecemos su manifestación al respecto.

Efectivamente para subir las escaleras hay un separador y dos ascensores que permiten el control de acceso a los deportistas, entrenadores de los diferentes programas institucionales que se dirigen a las prácticas deportivas y a espectadores de los eventos de los mismos en el escenario del segundo piso. Cabe anotar que para la fecha en mención no se realizaron eventos y por tal razón no estaba habilitado el acceso. Respecto al servicio de los baños el equipo de limpieza tiene un cronograma el cual realizan de acuerdo al mismo y por último se ha realizado socialización con el equipo de seguridad en el tema de comunicación asertiva con la comunidad.

Esperamos haber resuelto las inquietudes presentadas por usted y quedamos atentos a atenderlo(a) directamente en la oficina de administración por Julio Pachón Administrador Profesional del equipo de administración o a través del correo institucional cefe.fontanar@idrd.gov.co

Cordialmente;



RODRIGO ALBERTO MANRIQUE FORERO
Subdirector Técnico de Parques

Anexos: N/A
Copia: N/A

Elaboró: Julio Humberto Pachón Pachón
Proyectó: Julio Humberto Pachón Pachón
Revisó: Olgalucía Silva Gutiérrez - Profesional Especializada Grado 11 – Área Administración de Escenarios
Liliana Bastidas Linares – Abogada Contratista – Subdirección Técnica de Parques
Aprobó: Rodrigo Alberto Manrique – Subdirector Técnico de Parques